



GMAL 390/2025
Santiago, 06 de agosto de 2025

Sra.

Javiera de la Cerda König

Jefa Oficina Regional Antofagasta

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Mat.: Informa la Activación de la Fase II – Sistema Peine (Pozo PN-05B).

Ref.: 1. Resolución Exenta 226/2006, de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de Antofagasta, que calificó favorablemente el Estudio del Impacto Ambiental del proyecto “Cambios y Mejoras de la Operación Minera en el Salar de Atacama”.

2. Programa de Cumplimiento aprobado por Res. Ex. N°38/Rol F-041-2016 de fecha 29 de agosto de 2022; Res. Ex. N°39/ Rol F-041-2016 de fecha 31 de enero de 2024 y Res. Ex. N°40/Rol F-041-2016 de fecha 08 de abril de 2024, todas de la Superintendencia del Medio Ambiente.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en relación con el Anexo 4.04 del Programa de Cumplimiento (PdC) aprobado mediante Res. Ex. 38/Rol F-041-2016, modificado por la Res. Ex. N°39 y 40, todas de la Superintendencia del Medio Ambiente, comunico a usted que, con fecha 06 de febrero de 2025, hemos tomado conocimiento que el titular de la RCA N°21/2016 informó a la Superintendencia del Medio Ambiente que, en julio de 2024, se sobrepasó el umbral de Fase I en el punto PN-05B del Plan de Alerta Temprana, sector Núcleo.

Conforme a lo comprometido en el programa de cumplimiento (PdC), Acción 42, SQM Salar SpA. comprometió *“Aplicar los umbrales de activación de fase I y/o II definidos para el Sistema Peine, tanto en el seguimiento del proyecto calificado mediante RCA 226/2006, como en los pozos PN-05B y PN-08A del sector Alerta Núcleo del Plan de Alerta Temprana del considerando 10.18 de la RCA N°21/16, y las correspondientes medidas de control, cuando corresponda”*.

En particular, en lo que respecta a los pozos PN-05B y PN-08A, en el PdC aprobado se comprometió que la activación de estos indicadores, así como la consiguiente implementación de las medidas de control definidas en la Acción 41 del PdC, se aplicarían *“una vez que la Superintendencia del Medio Ambiente notifique a SQM Salar SpA. la activación de la Fase II en los pozos indicados”*.

A este respecto, con fecha 05 de agosto de 2025, se ha recibido de la Superintendencia del Medio Ambiente una notificación vía correo electrónico mediante la cual se informa que *“con fecha 04 de agosto de 2025 el titular Albemarle Ltda. informó que el pozo PN-05B sobrepasó el umbral de **Fase II** contenido en su Plan de Alerta Temprana para el sector de Alerta Núcleo, lo que se pone en su conocimiento en el marco de la ejecución de la Acción N° 42 del Programa de cumplimiento, expediente Rol F-041-2016, para la adopción de las medidas establecidas en la Acción N° 41 del*



mencionado Programa.”, haciéndose entrega de la carta ALB-GMA-2024-SMA-073, fechada 04 de agosto de 2025, mediante la cual se informa a la Superintendencia respecto a lo señalado.

Cabe señalar que la carta en cuestión no contiene datos sobre los niveles registrados, por lo cual no se incorporan en esta comunicación.

Adicionalmente, es oportuno mencionar que, según se lee en la carta ALB-GMA-2024-SMA-073, se informó a la Superintendencia *“que el 31 de julio del presente año se registró una tercera medida en el punto PN-05B”*, punto que como indica la referencia de la misma carta, corresponde al sector Acuífero del Plan de Alerta Temprana del considerando 10.18 de la RCA N°21/16 y no tiene relación con la Acción N° 42 del Programa de Cumplimiento Rol F-041-2016. En ese marco, la referencia a la activación del pozo PN-05B en julio de 2024 en la carta singularizada parece efectuarse a título de antecedente, del cual tomamos conocimiento a propósito de vuestra comunicación de 05 de agosto de 2025.

Como consecuencia de lo expuesto y conforme a lo indicado en el Anexo 4.04 del Programa de Cumplimiento, corresponde la activación de la Fase II del Sistema Peine, lo cual implica la implementación por parte de SQM Salar SpA de las siguientes acciones:

- i. Activar la herramienta de verificación del efecto sinérgico y entrega de resultados.
- ii. Generar informe de investigación de efectividad de medida de reducción de la extracción de salmuera.

Sin perjuicio de lo informado mediante esta carta, se hace presente que se mantiene la frecuencia de monitoreo diario, de acuerdo con los compromisos asumidos en el mismo PdC aprobado en el procedimiento sancionatorio Rol F-041-2016.

El presente aviso se ingresa a través de la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,

SQM Salar SpA.


Julio García Marín
Gerente de Medio Ambiente

CC.: Archivo Reportabilidad Ambiental, Gerencia de Medio Ambiente
Gerencia de Hidrogeología Salar



Reportado por: Constanza Vásquez

Fecha y Hora de emisión: 06-08-2025 10:39:32

COMPROBANTE N°1075649

Remisión de antecedentes respecto de las condiciones, compromisos y medidas establecidas en las resoluciones de calificación ambiental

Titular

SQM SALAR S.A.

RUT Titular

79626800-K

1. Información básica

1.1 ¿Existe un Plan de Contingencias o Emergencias?

Si

1.2 RCAs asociadas

Proyecto	Resolución Exenta	Año	Unidades Fiscalizables
226/2006 CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACION MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA	226	2006	- SQM SALAR ATACAMA

2. Dirección o lugar donde ocurrió el Aviso/Contingencia/Incidente

2.1 Comuna / Región

: San Pedro de Atacama /

2.2 Dirección

: Salar de Atacama

: -23.666837

2.4 Longitud

: -68.189661

2.3 Latitud

: 582633.12

2.6 Coord. Norte

: 7382423.87

2.5 Coord. Este

: 19

2.7 Huso:

3. Lugar afectado

3.1 Lugar afectado por el Aviso/Contingencia/Incidente

Pozo PN-05B, Sector Peine

4. Descripción del Aviso/Contingencia/Incidente

4.1 Fecha del incidente

04-08-2015 00:00:00

4.2 Dimensionamiento de la superficie

no aplica

4.3 Tipos de Aviso/Contingencia/Incidente

- Crecidas o disminución de cursos o cuerpos de agua

4.4 Componente Ambiental Afectado

- Agua

4.5 Descripción del Aviso/Contingencia/Incidente

Con esta fecha, se recibe aviso de titular RCA 21/2016, respecto de que en julio de 2025 se habría registrado "tercera medida que sobrepasa el umbral de Fase II" para indicador PN-05B.

4.6 ¿Se han implementado medidas ante el Aviso/Contingencia/Incidente ocurrido?

Si

4.7 Descripción Medidas Implementadas

Act- Fase II, Activar la herramienta de verificación del efecto sinérgico y entrega de resultados E informe de investigación de efectividad de medida de reducción de la extracción de salmuera.

5. Documentos adjuntos

- 2025 08 04 ALB-GMA-2025-SMA-073 Superación umbral Fase II PN-05B.pdf
- Comprobante_environmental_incident_86fac680-7188-11f0-8a90-0242ac110005.pdf
- GMAL 390_25 Informa Activación de la Fase II Pozo PN-05B - Sistema Peine.pdf
- Programa de cumplimiento, expediente Rol F-041-2016 - Informa activación Fase II PAT sector de Alerta núcleo, de Albemarle Ltda._ Constanza Vasquez - Outlook.pdf



Superintendencia de Medio Ambiente | Gobierno de Chile

Teatinos Nro. 280 pisos 7, 8 y 9. Santiago.

portal.sma.gob.cl

Imprimir

De: [Oficina Antogasta](#)
A: [Julio Garcia Marin](#)
Asunto: Programa de cumplimiento, expediente Rol F-041-2016 - Informa activación Fase II PAT sector de Alerta núcleo, de Albemarle Ltda.
Fecha: martes, 5 de agosto de 2025 15:02:55
Archivos adjuntos: [2025 08 04 ALB-GMA-2025-SMA-073 Superación umbral Fase II PN-05B.pdf](#)
[Comprobante environmental incident 86fac680-7188-11f0-8a90-0242ac110005.pdf](#)

Precaución: Este es un correo externo. Tenga cuidado al hacer clic en enlaces o abrir archivos adjuntos. Si sospechas de este correo, repórtalo con el botón de 'Phishing'.

SQM Salar S.A.

Junto con saludar, con fecha 04 de agosto del 2025 el titular Albemarle Ltda. informó que el pozo PN-05B sobrepasó el umbral de **Fase II** contenido en su Plan de Alerta Temprana para el sector de Alerta Núcleo, lo que se pone en su conocimiento en el marco de la ejecución de la Acción N° 42 del Programa de cumplimiento, expediente Rol F-041-2016, para la adopción de las medidas establecidas en la Acción N° 41 del mencionado Programa.

Se adjunta carta del titular Albemarle Ltda. mediante la cual da cuenta de la activación de la Fase II.

Se ruega acusar recibo de la presente notificación.

Atte.,

Oficina Regional Antofagasta

*Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile*

oficina.antofagasta@sma.gob.cl

+56 55 2530385

General Lagos #0738, Antofagasta, Chile

www.sma.gob.cl



Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

Este mensaje está destinado sólo a la/s persona/s o entidad/es a quien ha sido dirigido. El uso por parte de terceros no autorizados, de la información contenida en este correo, podrá ser sancionado de conformidad con la ley chilena. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, le pedimos eliminarlo junto con los archivos adjuntos y avisar inmediatamente al remitente, respondiendo este mensaje.

ALB-GMA-2025-SMA-073

Mat.: Informa superación de umbral Fase II,
sector núcleo
Ref.: RCA 21/2016

lunes, 4 de agosto de 2025

Sra.

Javiera De la Cerda

Jefa de la Oficina Región de Antofagasta

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

General Pedro Lagos N°0738

ANTOFAGASTA

De mi consideración:

Paulette San Martin Terrile, en representación de Albemarle Limitada, Rol Único Tributario N° 85.066.600- 8 (en adelante, "Albemarle") respetuosamente digo:

Por medio de la presente y dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Alerta Temprana ("PAT"), presentado en el Capítulo 4 del Anexo 3, Adenda 5 del EIA del proyecto "*Modificaciones y Mejoramiento del Sistema de Pozas de Evaporación Solar en el Salar de Atacama*", vengo a informar que el día 31 de julio del presente año se registró la tercera medida en el punto PN-05B, que sobrepasa el umbral de Fase II contenido en el Plan de Alerta Temprana para el sector de Alerta Núcleo, asociado a nuestra RCA N° 21/2016.

Es importante mencionar que Albemarle ya se encuentra activado en Fase II en dicho sector y que, por tanto, no corresponde tomar medidas adicionales a las que ya se están ejecutando para cumplir con los compromisos actuales del Plan de Alerta Temprana.

Finalmente, manifiesto a usted nuestra total disposición a resolver sus inquietudes y/o comentarios en el marco del nivel registrado y la activación del Plan de Alerta Temprana.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Paulette
SanMartín
n

Digitally signed
by Paulette
SanMartin
Date: 2025.08.04
12:57:33 -04'00'

Paulette San Martin
Líder Monitoreo y Seguimiento Ambiental
Albemarle Ltda.

GMAL 028/2026
Santiago, 05 de febrero de 2026

Sra.

Javiera de la Cerda König

Jefa Oficina Regional Antofagasta

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

CC. Dirección Regional DGA, Región de Antofagasta (c. 11.3.3.3, letra b – RCA 226/2006).

Mat.: Presenta Informe de Efectividad - Sistema Peine Pozo PN-05B ALB [Comprobante SSA N°1075649].

Ref.: 1. Resolución Exenta 226/2006, del 19 de octubre de 2006, de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de Antofagasta, que calificó favorablemente el Estudio del Impacto Ambiental del proyecto “Cambios y Mejoras de la Operación Minera en el Salar de Atacama”.
2. Programa de Cumplimiento aprobado por Res. Ex. N°38/Rol F-041-2016 de fecha 29 de agosto de 2022; Res. Ex. N°39/ Rol F-041-2016 de fecha 31 de enero de 2024 y Res. Ex. N°40/Rol F-041-2016 de fecha 08 de abril de 2024, todas de la Superintendencia del Medio Ambiente.
3. Carta GMAL 26/2025, Informa Activación de la Fase I del Plan de Contingencias – Sistema Peine (Pozo PN-05B ALB) [Comprobante SSA 1064800].
4. Carta GMAL 390/2025, Informa Activación de la Fase I del Plan de Contingencias – Sistema Peine (Pozo PN-05B ALB) [Comprobante SSA 1075649].

Adj.: “Informe de Efectividad de la Medida adoptada post Activación de Fase II del Plan de Contingencia en el Indicador de Estado PN-05B ALB según la RCA N° 226/2006.”, preparado por Bluedot (2026).

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en relación con el Anexo 4.04 del Programa de Cumplimiento (PdC) aprobado mediante Res. Ex. 38/Rol F-041-2016, modificado por la Res. Ex. N°39 y 40, todas de la Superintendencia del Medio Ambiente, comunico a usted que, con fecha 06 de febrero de 2025, hemos tomado conocimiento que el titular de la RCA N°21/2016 informó a la Superintendencia del Medio Ambiente que, en julio de 2024, se sobrepasó el umbral de Fase I en el punto PN-05B del Plan de Alerta Temprana, sector Núcleo. Se hace entrega del informe de efectividad de la medida de contingencia implementada por activación de la Fase II del Plan de Contingencias del Sistema Peine, en el indicador de estado PN-05B ALB.

Cabe recordar que, con fecha 07 de febrero de 2025, se informó mediante carta GMAL 026/2025 que se registraron mediciones que mostraron una variación de los niveles, con la consecutiva activación de la Fase I del Plan de Contingencia del Sistema Peine, en el indicador PN-05B.

Asimismo, mediante la carta GMAL 390/2025, se informó que, a partir del 06 de agosto de 2025, se volvieron a registrar mediciones que evidenciaron una variación de los niveles, activando la Fase II del Plan de Contingencia del Sistema Peine, en el indicador PN-05B.

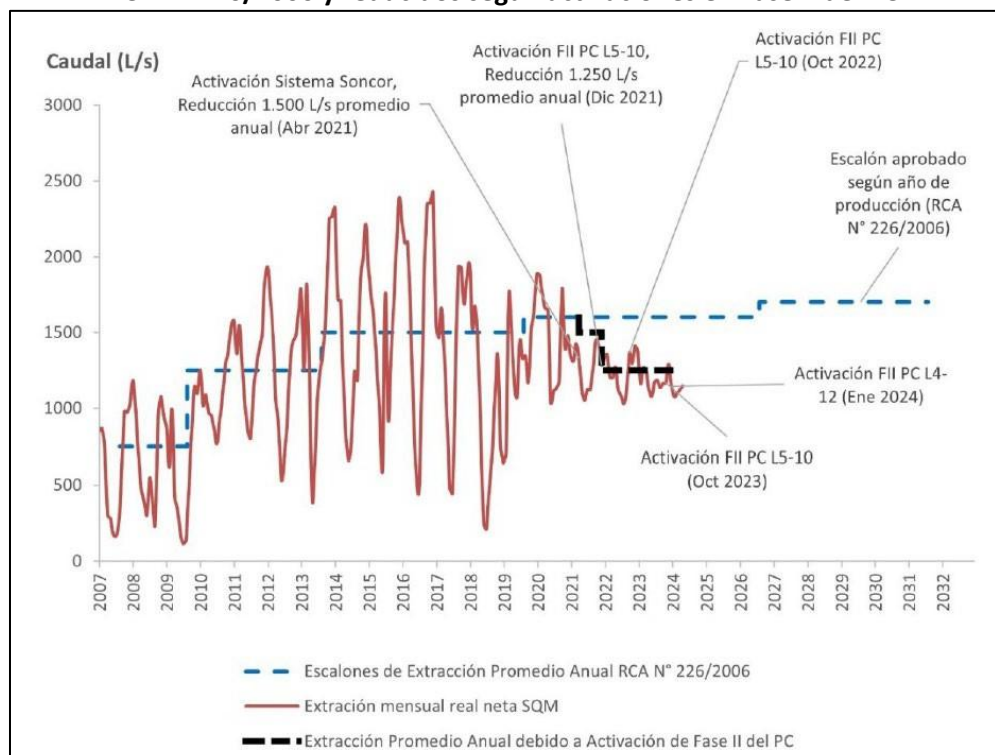
No obstante, lo anterior y como lo establece la RCA 226/2006, el informe de efectividad tiene por objeto exponer las medidas de reducción de caudal implementadas y los resultados obtenidos de su aplicación, en concreto, su efectividad en términos de constatar una recuperación de nivel sobre los valores de activación definidos para el respectivo indicador de estado.

Conforme a lo exigido por la RCA 226/2006, en lo que respecta a la medida de contingencia aplicada, a partir de la activación de Fase II se confirmó la reducción del caudal de bombeo de salmuera. Como lo indica la RCA, el objetivo es asegurar el funcionamiento del sistema en condiciones naturales, esto es, lograr la recuperación de los niveles sobre los valores de activación.

La revisión de la efectividad de la medida de contingencia aplicada fue encomendada a Bluedot, empresa de consultoría especializada en recursos hídricos, cuyos resultados se plasman en el documento “Informe de Efectividad de la Medida adoptada post Activación de Fase II del Plan de Contingencia en el Indicador de Estado PN-05B ALB según la RCA N° 226/2006”.

A continuación, se presenta figura de caudal de extracción real neta SQM y escalones de extracción promedio anual según RCA N° 226/2006 y reducidos según activaciones en Fase II del PC.

Figura 1: Caudal de extracción real neta SQM y Escalones de extracción promedio anual según RCA N° 226/2006 y reducidos según activaciones en Fase II del PC.



¹ El “año ambiental” se inicia el 13 de agosto de cada año y finaliza el 12 de agosto del año siguiente.

El informe evalúa la medida de reducción aplicada, a partir del análisis de la información disponible, simulando cuatro escenarios que se describen a continuación:

“Escenario Natural corresponde al escenario sin proyectos de extracción de salmuera ni agua dulce.

Escenario ALB corresponde al escenario que considera la extracción histórica de salmuera asociada exclusivamente a Albemarle, así como la extracción de agua dulce que esta realiza en la zona marginal en el sector de Tilopozo

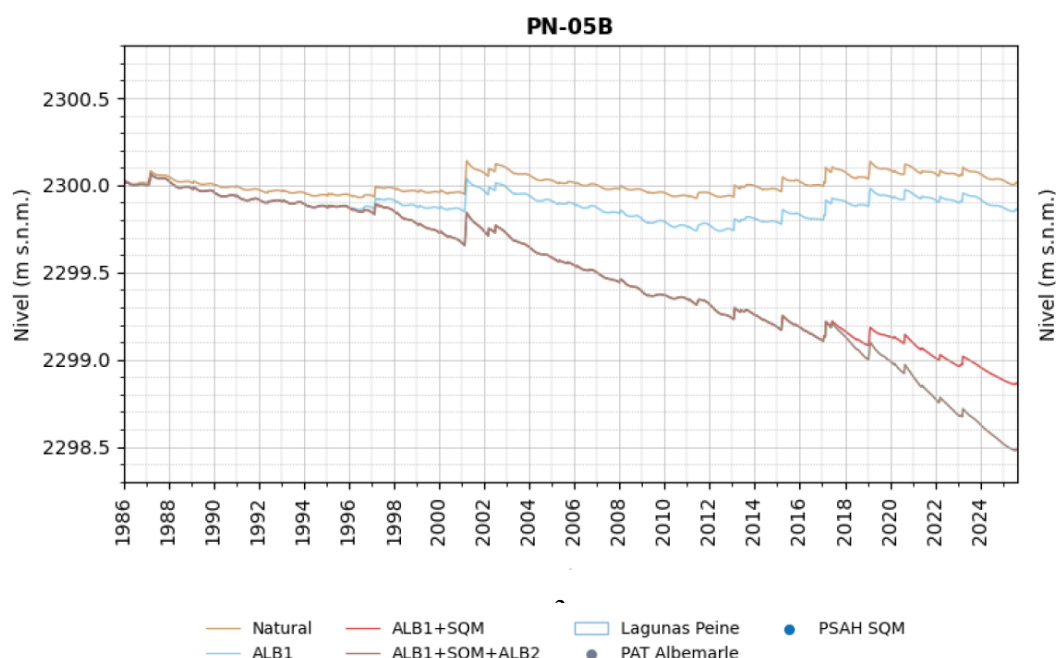
Escenario SQM corresponde al escenario que considera la extracción histórica de salmuera asociada exclusivamente a SQM.

Escenario ALB+SQM corresponde al escenario que considera la extracción histórica de ambos proyectos, tanto de salmuera en el núcleo del salar por parte de Albemarle y SQM como de agua dulce por parte de Albemarle en el sector de Tilopozo”².

A partir de las simulaciones realizadas, el informe de efectividad concluye que, “Las simulaciones realizadas con el modelo actualizado evidencian que en el pozo PN-05B, para agosto de 2025, la reducción de caudal mostró una efectividad apreciable, con una contribución de 34,8% atribuida a Albemarle y 65,2% a SQM, confirmando que el proyecto ALB2 es responsable de la superación de umbrales”

² Bluedot, Efectividad de la Medida adoptada post Activación de Fase II del Plan de Contingencia en el Indicador de Estado PN-05B según la RCA N° 226/2006, p. 34.

Figura 2: Resultados de nivel escenarios de simulación en el indicador de estado L4-12.



Finalmente, cabe reiterar que los Planes de Contingencia o Planes de Alerta Temprana, incluyendo la calificación del pozo PN-05B como indicador de estado del Sistema Aguas de Peine, son objetos de una revisión integral en el marco del Estudio de Impacto Ambiental “Plan de Reducción de Extracción en Salar de Atacama”, ingresado a evaluación de impacto ambiental por SQM Salar (hoy NovaAndino Litio), el cual contiene una reformulación del PAT aplicable al Sistema Aguas Peine, que permitirá con un enfoque más preventivo, la adopción de medidas en forma más temprana, con miras al efectivo resguardo de los objetos de protección.

* * * *

Por tanto, en conformidad a lo establecido en el Anexo 4.04 del Programa de Cumplimiento (PdC) aprobado mediante Res. Ex. 38/Rol F-041-2016, modificado por la Res. Ex. N°39 y 40, todas de la Superintendencia del Medio Ambiente, se solicita por presentado en Informe de Efectividad asociado a la activación de Fase II del Sistema Peine, con relación al indicador de estado PN-05B ALB.

Quedamos disponibles para aclarar o complementar cualquier aspecto del Informe de Efectividad que se adjunta .

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

pp. NovaAndino Litio SpA



Julio García Marín
Gerente de Medio Ambiente

CC.: Archivo Reportabilidad Ambiental, Gerencia de Medio Ambiente
Gerencia de Hidrogeología Salar.

Expediente de Reporte de Incidente por RCA



Reportado por: Constanza Vásquez

Fecha y Hora de emisión: 06-08-2025 10:39:32

Titular

SQM SALAR S.A.

RUT Titular

79626800-K

1. Información básica

1.1 ¿Existe un Plan de Contingencias o Emergencias?

Si

1.2 RCAs asociadas

Proyecto	Resolución Exenta	Año	Unidades Fiscalizables
226/2006 CAMBIOS Y MEJORAS DE LA OPERACION MINERA EN EL SALAR DE ATACAMA	226	2006	- SQM SALAR ATACAMA

2. Dirección o lugar donde ocurrió el Aviso/Contingencia/Incidente

2.1 Comuna / Región

: San Pedro de Atacama / Región de Antofagasta

2.2 Dirección

: Salar de Atacama

2.3 Latitud

: -23.666837

2.4 Longitud

: 7382423.87

2.5 Coord. Este

: 582633.12

2.6 Coord. Norte

2.7 Huso:

: 19

3. Lugar afectado

3.1 Lugar afectado por el Aviso/Contingencia/Incidente

Pozo PN-05B, Sector Peine

4. Descripción del Aviso/Contingencia/Incidente

4.1 Fecha del incidente

04-08-2015 00:00:00

4.2 Dimensionamiento de la superficie

no aplica

4.3 Tipos de Aviso/Contingencia/Incidente

- Crecidas o disminución de cursos o cuerpos de agua

4.4 Componente Ambiental Afectado

- Agua

4.5 Descripción del Aviso/Contingencia/Incidente

Con esta fecha, se recibe aviso de titular RCA 21/2016, respecto de que en julio de 2025 se habría registrado "tercera medida que sobrepasa el umbral de Fase II" para indicador PN-05B.

4.6 ¿Se han implementado medidas ante el Aviso/Contingencia/Incidente ocurrido?

Si

4.7 Descripción Medidas Implementadas

Act- Fase II, Activar la herramienta de verificación del efecto sinérgico y entrega de resultados E informe de investigación de efectividad de medida de reducción de la extracción de salmuera.

Ver
comprobante

Listado de documentos subidos al expediente

7 de un total de 7

Buscar:

Escriba qué desea bu:

Exportar

#	Fecha Y Hora	Nombre Archivo	Tipo Documento
1	06-08-2025 10:39:38	Programa de cumplimiento, expediente Rol F-041-2016 - Informa ac...	Documento Incidente
2	06-08-2025 10:39:38	Comprobante_environmental_incident_2a7ac454-72d3-11f0-8a90-0...	Ordinario SMA Solicitud de examen de la Informaci
3	06-02-2026 08:47:51	2517- IT001- Rev.1 - HVES PN05B.pdf	Antecedentes
4	06-08-2025 10:39:38	2025 08 04 ALB-GMA-2025-SMA-073 Superación umbral Fase II P...	Documento Incidente
5	06-08-2025 10:39:38	Comprobante_environmental_incident_86fac680-7188-11f0-8a90-0...	Documento Incidente
6	06-08-2025 10:39:38	GMAL 390_25 Informa Activación de la Fase II Pozo PN-05B - Siste...	Documento Incidente
7	06-02-2026 08:47:52	Carta GMAL 028_26 Presenta Informe de Efectividad de la Medida....	Antecedentes

Subir documentos asociados (Formatos permitidos: .pdf, .docx, .doc, .xlsx, .xls. Peso máximo 51 MB)

Seleccion archivos